PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, Abril 30 de 2021

Señor (a)

OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.2336129
Instructor grado 14
Coordinador de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Abril del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2336129 del año 2021

Germán Darío Gómez Amaya, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.078.683 de San Gíl, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Sena Emprende Rural - SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.2336129, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y dos millones ciento diez mil pesos m/cte (32.110.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Ocho (8) meses Siete (7) días, sin exceder el calendario académico 2021 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER. Pecuaria

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	*Se realizó reunión virtual el día **7 de Abril de 2021** donde se trataron temas sobre alistamientos pedagógicos de cada uno de los programas de formación, información contractual SER, viáticos, se evidencio la participación de instructores del programa SER y dinamizador SER. * Se realizó reunión virtual el día **14 de Abril de 2021** donde se trataron temas sobre materiales de formación del sector agropecuario y ferretería, se evidencio la participación de instructores del programa SER, titulada y administrativos.	La acción realizada se evidencia por medio de los enlaces del drive **SER** en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xWb2h6jlN72QmpqHNMTcZz6sSm-467lp
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la	N/A	N/A

	filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.		
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	Se ejecutó formación del programa de formación ficha 2298712 (Implementación de las buenas prácticas ganaderas para el aseguramiento de la inocuidad en la producción de leche), Ficha 2307145 (Emprendedor en producción de cerdo cebado), Ficha 2309254 (Producción Agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria) Por medio de formación presencial teniendo en cuenta la estructura del portafolio del instructor.	La acción realizada se evidencia por medio de los enlaces del drive **SER** en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xWb2h6jlN72QmpqHNMTcZz6sSm-467lp
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	N/A	N/A.
5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.	Creación de eventos en Sofía Plus a las fichas **FORMACIÓN SER** **FORMACIÓN SER** ***Ficha:** 2298712 ***Programa:** Implementacion de las buenas prácticas ganaderas para el aseguramiento de la inocuidad en la produccion de leche.	Aplicativo Sofía plus – los eventos correspondientes a este mes de Abril se pueden evidenciar por medio del enlace del drive en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xWb2h6jlN72QmpqHNMTcZz6sSm-467lp

		*__Actividad de Aprendizaje:__ *Realizar el ordeño cumpliendo las buenas prácticas de ordeño . __*Competencias__: * Ordeñar animales de la empresa pecuaria según normatividad *__Días:__ Viernes (2, 9, 16, 23, 30) 8 Horas (08:00 A 12:00), (13:00 A 17:00). Sabado (3, 10, 17, 24) 8 Horas (08:00 A 12:00), (13:00 A 17:00) __*Horas total mensual de la ficha:__ 72 __*Ficha:__ 2307145 __*Programa:__ Emprendimiento en producción de cerdo cebado *__Actividad de Aprendizaje:__ *Adecuar las condiciones de alojamiento de acuerdo con normativa. __*Competencias__: * Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente.	

		*__Días:__ Lunes (12, 19, 26) 8 Horas (08:00 A 12:00), (13:00 A 17:00). Martes (13, 20, 27) 8 Horas (08:00 A 12:00), (13:00 A 17:00) ***Horas total mensual de la ficha:** 48 ***Ficha:** 2309254 ***Programa:** Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria. *__Actividad de Aprendizaje:__ *Disponer instalaciones, áreas de siembra, Insumos y herramientas para la alimentación de la especie animal. ***Competencias**: * Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. *__Días:__ Miercoles (21, 28) 8 Horas (08:00 A 12:00), (13:00 A 17:00). ***Horas total mensual de la ficha:** 16 **TOTAL HORAS MES:** 136	

6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.	N/A	N/A.
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	N/A	N/A
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	N/A	N/A
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	N/A	N/A
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las	N/A	N/A

	necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.		
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural	Se realizo la inscripción de los aprendices a las siguientes fichas de formación: **2309254 - 2309283**	Aplicativo Sofía plus
12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	N/A	N/A
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	N/A	N/A
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades	N/A	N/A

	productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignado.		
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	N/A	N/A
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	N/A	N/A
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.	N/A	N/A
18	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo	N/A	N/A
19	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: - Evidencia inducción a aprendices - Guía de aprendizaje - Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: - Herramienta modelo de negocio CANVAS - Estructura organizacional unidad	N/A	N/A

	productiva - Estructura de costos modelo de negocio -Análisis financiero modelo de negocio - Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: - Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) - Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) - El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.		
20	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	N/A	N/A
21	Gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.	N/A	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, Número: **7787415260** expedido por SOI correspondiente al mes de Marzo del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Firma_____
Germán Darío Gómez Amaya
Contratista
C.C. No. 91.078.683

Recibí a satisfacción:

Firma
Oscar William Vergara Romero
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2336129
Instructor Grado 14

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

GERMÁN DARÍO GÓMEZ AMAYA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2336129

MES DE ABRIL

1. ACCIÓN REALIZADA: Se ejecutó formación del programa ficha 2298712 (Implementación de las buenas prácticas ganaderas para el aseguramiento de la inocuidad en la producción de leche): Por medio de formación presencial teniendo en cuenta la estructura del portafolio del instructor.

EVIDENCIA: La acción realizada se evidencia por medio de los enlaces del drive **SER** en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Vj3IkMK433SGitQoYhVR8alHB_DhZLh3

2. <u>ACCIÓN REALIZADA:</u> Se ejecutó formación del programa ficha 2307145 (Emprendimiento en producción de cerdo cebado)): Por medio de formación presencial teniendo en cuenta la estructura del portafolio del instructor.

<u>EVIDENCIA:</u> La acción realizada se evidencia por medio de los enlaces del drive **SER** en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1xWb2h6jlN72QmpqHNMTcZz6sSm-467lp

3. <u>ACCIÓN REALIZADA:</u> Se ejecutó formación del programa ficha 2309254 (Producción Agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria): Por medio de formación presencial teniendo en cuenta la estructura del portafolio del instructor.

<u>EVIDENCIA:</u> La acción realizada se evidencia por medio de los enlaces del drive **SER** en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1xWb2h6jlN72QmpqHNMTcZz6sSm-467lp

4. <u>ACCIÓN REALIZADA:</u> Se realizó reunión virtual el día 14 de Abril por medio de la plataforma TEAM donde se trataron temas sobre materiales de formación del sector agropecuario y ferretería, se evidencio la participación de instructores del programa SER, titulada y administrativos.

<u>EVIDENCIA:</u> La acción realizada se evidencia por medio de los enlaces del drive **SER** en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1xWb2h6jlN72QmpqHNMTcZz6sSm-467lp

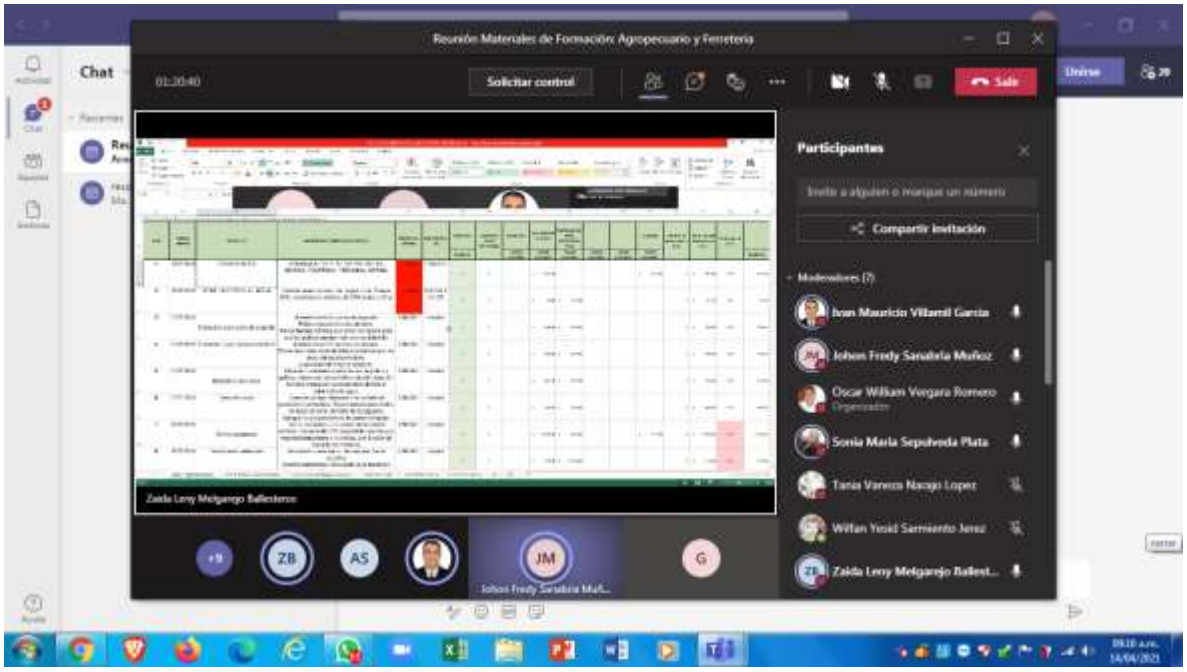

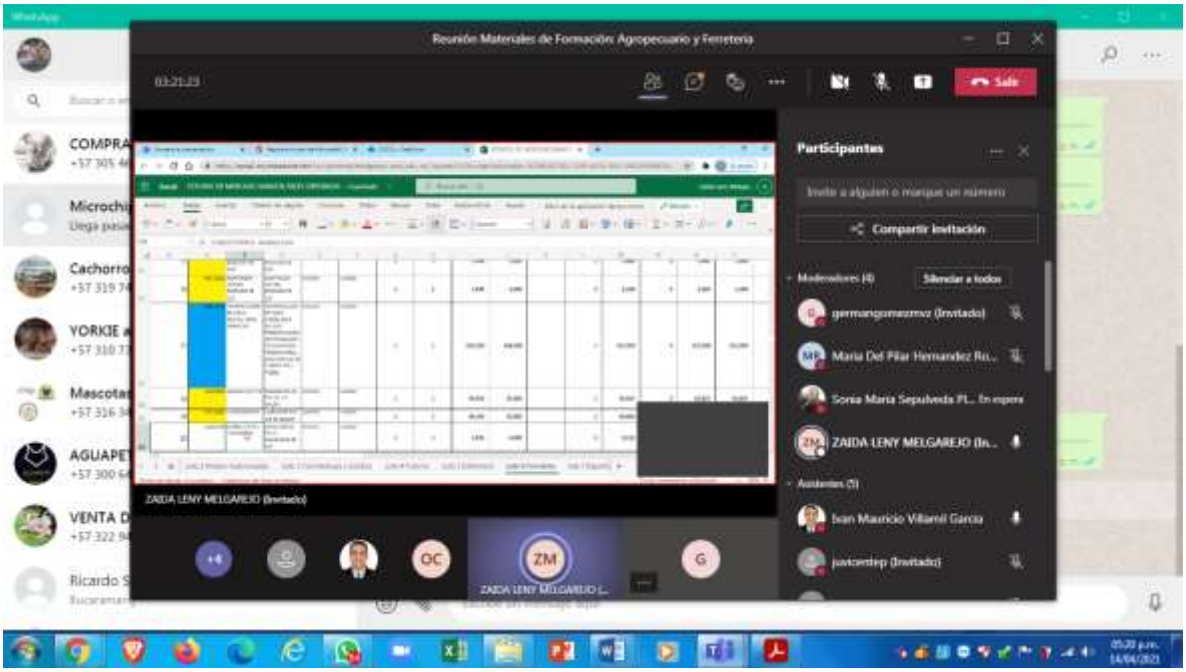

5. **<u>ACCIÓN REALIZADA:</u>** Se realizó reunión virtual el día 7 de Abril por medio de la plataforma TEAM donde se trataron temas sobre alistamientos pedagógicos de cada uno de los programas de formación, información contractual SER, viáticos, se evidencio la participación de instructores del programa SER y dinamizador SER.

<u>EVIDENCIA:</u> La acción realizada se evidencia por medio de los enlaces del drive **SER** en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1xWb2h6jlN72QmpqHNMTcZz6sSm-467lp

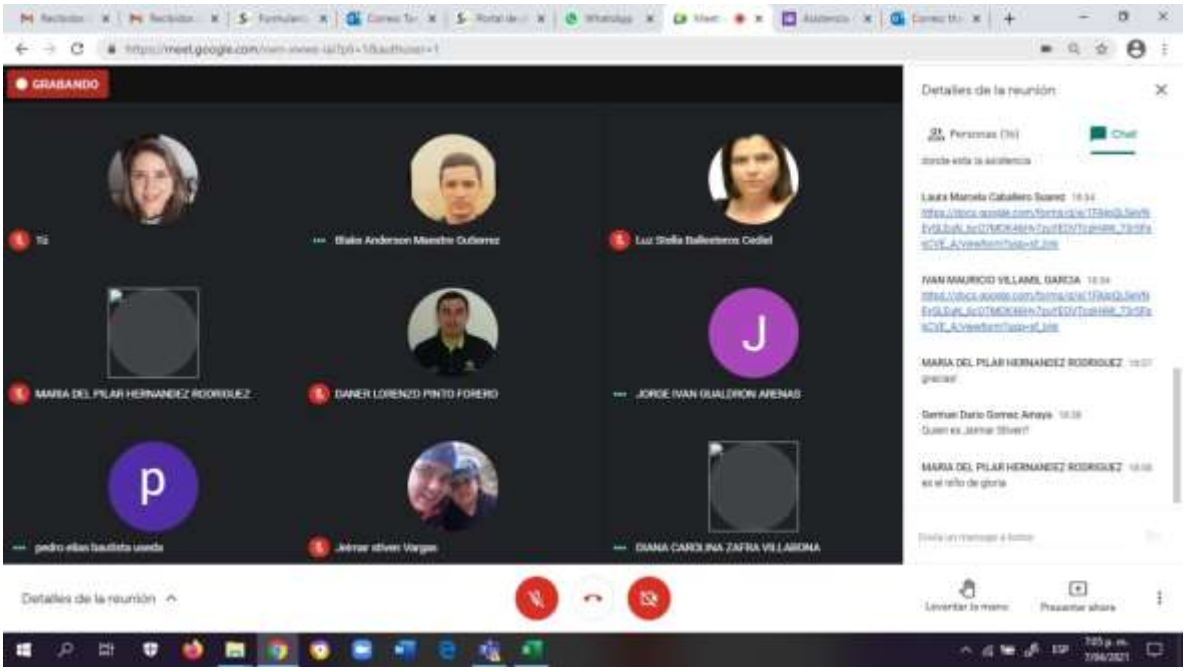

INSTRUCTOR PROGRAMA SER

GERMAN DARIO GOMEZ AMAYA.

C.C 91.078.683 DE SAN GIL

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GERMAN DARIO GOMEZ AMAYA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2309254 - PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar especies pecuarias conforme con criteriostécnicos y normativa de producción agropecuariaecológica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27041203901 DISPONER INSTALACIONES, ÁREAS DE SIEMBRA, REDES HIDRÁULICAS, MAQUINAS, EQUIPOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS TÉCNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2307145 - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Alimentar especie animal según procedimiento técnico y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050104201. IDENTIFICAR ANOMALIAS, ENFERMEDADES Y MANIFESTACIONES DE LESION DE ACUERDO CON CRITERIOS TECNICOS Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2298712 - IMPLEMENTACION DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD EN LA PRODUCCION DE LECHE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADMINISTRAR MEDICAMENTOS O INMUNOBIOLOGICOS EN ESPECIE ANIMAL SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PLAN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02. REALIZAR EL ORDEÑO CUMPLIENDO LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ORDEÑO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 72,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 136,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: GERMAN DARIO GOMEZ AMAYA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 165132213

WEB
23:03:40

Bogotá DC, 19 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN DARIO GOMEZ AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91078683:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de abril de 2021, a las 23:01:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91078683
Código de Verificación	91078683210419230155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2021 11:07:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91078683 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22217806** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:05:39 PM horas del 19/04/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91078683**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ AMAYA GERMAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:58:35 horas del 21/04/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91078683,** Apellidos y Nombres **GOMEZ AMAYA GERMAN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

GERMAN DARIO GOMEZ AMAYA

C.C 91.078.683

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 19 de abril 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76132880206

Módulos
Curso Virtual

mipg modelo integrado de planeación y gestión